

Gemma Rubí: profesora agregada, acreditada como catedrática, en la Universidad Autónoma de Barcelona e investigadora del grupo de investigación PICEC (Política, Instituciones y Corrupción en la Época Contemporánea). Actualmente es IP en el proyecto HAR2017-86545-P sobre la historia de la corrupción política en España y del equipo español de GDRI-CNRS 842 *Politics and corruption: current comparative history and sociology*, coordinado por Frédéric Monier. Ha publicado numerosos artículos en revistas especializadas, incluidos los libros *Entre el vot i la recomanació. Partits, mobilització electoral i canvi polític a Manresa (1899-1923)*; *El caciquisme i el despertar de la societat de masses. Manresa, 1875-1899*; *Els catalans i la política en temps del caciquisme*, y con Josep Armengol el libro *Vots, electors i corrupció. Una reflexió sobre l'apatia política a Catalunya (1869-1923)*. En los últimos años ha publicado libros colectivos europeos sobre el tema de la corrupción política, y ha codirigido el libro *La corrupció política en la España contemporánea. Un enfocament interdisciplinari* (Marcial Pons, 2018).

Lluís Ferran Toledano: profesor agregado de la Universidad Autónoma de Barcelona desde 2004. Autor de trabajos científicos sobre la historia del carlismo y del catolicismo político, la construcción de memorias nacionales, la historia parlamentaria y los discursos de la corrupción. Ha impartido docencia en seminarios de seis universidades de España y seis más de ámbito internacional. Ha formado parte de una decena de proyectos competitivos dirigidos por los profesores Borja de Riquer, Antoni Moliner y Emilio La Parra, entre otros. Actualmente dirige el grupo de investigación SGR PICEC (Política, Instituciones y Corrupción en la Época Contemporánea). Fue director de proyectos del Centro de Historia Contemporánea de Cataluña en los años 2005-2006.

Borja de Riquer i Permanyer: catedrático emérito de historia contemporánea de la Universidad Autónoma de Barcelona, institución de la que es profesor desde 1969. Especialista en historia de los siglos XIX y XX, del catalanismo y del franquismo, entre sus más recientes publicaciones destacan: *La dictadura de Franco*, volumen 9 de la *Historia de España*, dirigida por Josep Fontana y Ramón Villares (2010), *Alfonso XIII y Cambó. La monarquía y el catalanismo político* (2013), *Anar de debò. Els catalans i Espanya* (2016) y *Cambó en Argentina. Negocios y corrupció política* (2016). Ha dirigido *Història Mundial de Catalunya* (2018) y codirigido *La corrupció política en la España Contemporánea* (2018).

Joan Amenós Álamo: doctor en derecho y profesor titular de derecho administrativo en la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). Ha sido responsable de varios proyectos de innovación docente en la Facultad de Derecho y en la Facultad de Letras de la UAB. Ha sido vocal del Servicio de Estudios y Dictámenes Jurídicos de la Facultad de Derecho de la UAB. Sus publicaciones han girado principalmente en torno al urbanismo y la Administración local. Actualmente, está integrado activamente en el proyecto de investigación *La lucha por la ética y contra la corrupción: empleo y contratación del sector público, urbanismo y actividad de fomento de los poderes Públicos* (DER 2016-79920-R):IP:CEC.

Òscar Capdeferro Villagrasa: profesor lector de derecho administrativo en la Universidad de Barcelona (UB), doctor en derecho por la UB con mención internacional y Premio Extraordinario de Doctorado (curso 2014/2015). Ha realizado estancias de investigación en las universidades italianas de Boloña y Ferrara, y en la Universidad de Oxford (Reino Unido) como investigador visitante. Su producción científica se ha centrado principalmente en el estudio de la corrupción pública, materia en la que destaca la monografía *El Derecho Administrativo y la prevención de la corrupción urbanística* (Marcial Pons, 2016) (Premio Jurídico Ferrer Eguizábal 2015 Derecho Administrativo), así como en los efectos que puede tener el uso de la inteligencia artificial en la mejora del servicio público, tema sobre el que también ha escrito varios capítulos de libro y artículos.

Endrius Cociolo: es profesor agregado de derecho administrativo en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Rovira i Virgili (Tarragona), y coordinador del Máster Interuniversitario en Derecho de la Administración Pública, en el que imparte la asignatura Transparencia, Integridad y Corrupción Pública. Es especialista en derecho y gobernanza global. Además, es copresidente del Comité de Investigación de la Academy of Environmental Law de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (en inglés, IUCN).

Maria Petra Sáiz Antón: interventora general municipal en el Ayuntamiento de l'Hospitalet de Llobregat, funcionaria de habilitación nacional y censora jurada de cuentas. Ha sido presidenta del Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Cataluña y de Barcelona (2010 a 2018) y actualmente es vocal de la Asociación Catalana de Contabilidad y Dirección. Comenzó su trayectoria profesional como tesorera en el Ayuntamiento de Terrassa en 1982. Profesora colaboradora en varias universidades e instituciones como la Escuela de Administración Pública de Cataluña, también imparte conferencias sobre finanzas y control interno en los entes locales. Autora de varios informes técnicos profesionales, artículos y monografías en sus ámbitos de especialidad.

Clara I. Velasco Rico: profesora agregada (int.) de derecho administrativo en la Universidad Pompeu Fabra (UPF). Licenciada en derecho (UPF) y en ciencias políticas y de la administración (UOC). Doctora en derecho (UPF). Su tesis doctoral resultó ganadora del Premio Jordi Solé Tura (2010). Ha realizado estancias de investigación en Estados Unidos (Universidad de Indiana), en Francia (SciencesPo), en Canadá (UQAM) y en Italia (Universidad de Siena). Actualmente, sus líneas de investigación se centran en el derecho administrativo transnacional y en el impacto de la inteligencia artificial en las administraciones públicas.

Mercè Barceló i Serramalera: catedrática de derecho constitucional en la Universidad Autónoma de Barcelona. Ha dedicado la investigación al estudio de los derechos y deberes constitucionales, a la organización territorial del Estado, al sistema de fuentes del derecho, al derecho procesal constitucional y al derecho público de Cataluña. Ha sido letrada en el Tribunal Constitucional español (1994-1998); miembro de la Comisión Jurídica Asesora (2005-2014), de la Comisión de Control de las Consultas Populares no Referendarias (2014-2016) y de la Comisión de Control de la Iniciativa Legislativa Popular (desde 2006); vocal del Pleno de la Comisión de Codificación de Cataluña (desde 2016); miembro numeraria del Instituto de Estudios Catalanes (desde 2020), y directora de la *Revista Catalana de Dret Públic* (2005-2012).

Jorge Castellanos Claramunt: licenciado en derecho por la Universidad CEU Cardenal Herrera, en ciencia política y de la administración por la Universidad de Valencia (UV) con premio extraordinario y doctor en derecho por la UV. Es autor de la tesis doctoral *Participació ciutadana en l'era digital: possibilitats i riscos* (2019). Realiza investigación en el ámbito de la innovación democrática y la modernización de las políticas públicas mediante la participación ciudadana con los instrumentos de la era digital. Profesor externo del Máster en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible (UV), del título propio Gobernanza y Participación Ciudadana (ULPGC) y del *Diploma de Especialización en Gestión y Preservación de documentos electrónicos* (UV). Goza de una beca en la Dirección General de Participación Ciudadana de la Generalitat Valenciana desde septiembre de 2019.

Raül Digón Martín: doctor en ciencia política por la Universidad de Barcelona, licenciado en filosofía y derecho (UB) y máster en ciencias políticas y sociales (UPF). Miembro del grupo de investigación consolidado Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos (UB). Trabaja como responsable de Estudios Jurídicos y Gestión de la Información a la Dirección General de Relaciones Institucionales y con el Parlamento y como profesor asociado de teoría política del Departamento de Ciencia Política, Derecho Constitucional y Filosofía del Derecho (UB). Pertenece al cuerpo técnico superior de la Generalidad de Cataluña, donde ha trabajado como jurista en áreas profesionales como las relaciones laborales, la actividad parlamentaria y las políticas públicas de memoria histórica. Ha publicado diversos trabajos y traducciones sobre pensamiento político y social, ideologías, teorías de la justicia y memoria democrática, ejes de su investigación académica, como el libro *Socialisme i justícia distributiva* (Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2019).

David Fernández-Rojo: es doctor encargado e investigador en la Universidad de Deusto. Su investigación se centra en la evolución de la cooperación y los poderes operativos conferidos a FRONTEX, EASO y

EUROPOL. Está particularmente interesado en el impacto de las operaciones de estas agencias europeas, en términos de la implementación nacional efectiva y uniforme de las medidas de migración, asilo y gestión de fronteras adoptadas por la UE. Desde septiembre de 2019, es investigador en la red Jean Monnet European Union-Asia Pacific Dialogue y coordinador en la Universidad de Deusto de la red Jean Monnet EU Law Enforcement. Realizó estancias predoctorales en EE.UU. (Washington College of Law y Georgetown Law Center) y Países Bajos (Universidad de Utrecht, RENFORCE). Anteriormente, se especializó en derecho europeo y derecho internacional público en los Países Bajos (Universidad de Erasmus de Rotterdam, 2014) y recibió su grado en derecho con especialidad económica en la Universidad de Deusto en 2013.

Alejandro David Leiva López: profesor ayudante doctor (acred. profesor contratado doctor) del Área de Derecho Administrativo de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC). Participa en varios proyectos de investigación como *Nuevos retos en Europa en servicios de interés general* de la Universidad de Málaga (UMA); *La reforma de la financiación local en el marco de la Unión Europea: suficiencia financiera y tributos locales* de la Universidad de Almería; *La regulación de la energía limpia: desafíos pendientes* de la Universidad de Valencia; y *Sostenibilidad energética y entes locales: incidencia del nuevo paquete energético de la Unión Europea* de la UMA. Ha realizado tres estancias internacionales en centros especializados en materia de derecho de la energía como son el Sturm College of Law de la Universidad de Denver (Colorado), el Groningen Centre of Energy Law de la Universidad de Groningen y el Centre for Public Regulation and Administration de la Universidad de Copenhague.

Cristian Palomo Reina: doctor en historia (2018), máster en historia de Cataluña (2013) y licenciado en historia (2012), todo por la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). Sus principales líneas de investigación son la historia políticojurídica, la historia conceptual y la historia de las identidades colectivas aplicadas a las épocas medieval y moderna. Ha trabajado como investigador FI-DGR (2015-2018) y como técnico de apoyo a la investigación, en ambos casos en el Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la UAB. Actualmente, es técnico superior de investigación en la Universidad Jaume I de Castellón de la Plana.

Irene Araguàs Galcerà: licenciada en derecho y doctora en derecho por la Universidad de Barcelona (UB), ha sido profesora visitante en la Columbia University Law School (Nueva York). Actualmente, es profesora lectora de derecho administrativo en la UB. Su actividad de investigación se ha centrado en el estudio de la transparencia administrativa, la elaboración de disposiciones generales y la actividad desarrollada por grupos de interés. Es autora del libro *La transparencia en el ejercicio de la potestad reglamentaria* (Marcial Pons, 2017) y de varios artículos en revistas jurídicas especializadas.